



Sin Titubeos

Diana Mancilla Álvarez

Efrén Ortiz Álvarez el artífice legal que devolvió el registro a Nueva Alianza Edo-méx

El 6 de septiembre, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular todas las decisiones relacionadas con la etapa preventiva del proceso de pérdida de registro de Nueva Alianza y ordenó al Instituto Electoral del Estado de México realizar acciones para restaurar sus derechos. Fue un duro revés para el IEEM y para el Tribunal Electoral local.

Pero ¿Quién fue el artífice de esta defensa? Efrén Ortiz Álvarez, representante de Nueva Alianza ante el IEEM. Su nombre hoy ha emergido con fuerza por la destreza indiscutible, pues son varios los casos que ha ganado en materia electoral.

Demostó su valía en los tribunales al lograr este hito trascendental al devolverle

el registro como partido político local a Nueva Alianza Estado de México. Su logro no solo ha sido una victoria para el partido, sino un testimonio de lo que se puede hacer demostrando la ilegalidad de las acciones. El Derecho ahí está, sólo debe aplicarse de manera adecuada para que se haga justicia, dijo Ortiz Álvarez.

La trayectoria de Efrén Ortiz como litigante, la respalda su trayectoria por años de dedicación especializándose en la materia electoral. Cabe destacar que ha tenido prominentes maestros en su camino, entre los que se encuentran destacados abogados como el exsenador Roberto Pérez de Alva, el exdiputado Horacio Jiménez López, César Fajardo de la Mora, Enrique Martínez Orta, Eduardo Bernal Martínez y Santiago Nieto Castillo, sólo por mencionar algunos.

Ortiz Álvarez en un litigante cuya pasión por el derecho electoral se refleja en cada caso que toma. Su conocimiento de la ley, su compromiso con la justicia y su capacidad para navegar por la compleja maraña legal de la política, son rasgos que lo distinguen como uno de los mejores litigantes en materia electoral en la actualidad.

El caso de Nueva Alianza Estado de México es solo un ejemplo de los éxitos que ha cosechado Ortiz Álvarez a lo largo de su carrera, pues entre sus principales logros destacan:

La expulsión de la ex secretaria general del partido Nueva Alianza, e hija de Elba Esther Gordillo, Mónica Arriola Gordillo, por transgredir los documentos básicos y el estatuto del instituto político. En 2013. La defensa en la postulación de candidaturas de Nueva Alianza, litigio que ganó en los 25 recursos de apelación interpuestos por el PRI, en 2018.

Ortiz Álvarez también logró en los tribunales obtener el registro de Nueva Alianza Estado de México como partido político local, en 2018. Mientras que en 2022, le ganó al diputado mexiquense Rigoberto Vargas Cervantes, tres juicios electorales ante el Tribunal Local, Sala Regional y Sala Superior, luego de que este último intentará hacerse —ilegalmente— del control directivo de Nueva Alianza.

En 2018 venció a la prestigiada abogada Berenice García Huante ante los Tribunales local y federales, luego de que esta fuese la encargada de elaborar los escritos de demanda de 970 pseudo militantes de Nueva Alianza, quienes intentaron desconocer a la actual dirección del partido turquesa. Y lo último, este 2023, logró la revocación del Acuerdo del IEEM y de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, con lo cual pretendían dar inicio con el procedimiento de liquidación del partido Nueva Alianza, por lo que este instituto político mantiene su registro.

Efrén Ortiz Álvarez ha demostrado que es un litigante cuyo trabajo y conocimiento de la materia electoral le hayan posicionado como uno de los mejores en su campo. Su éxito reciente al recuperar el registro de Nueva Alianza Estado de México es solo una muestra de su habilidad y dedicación.

Titubeantes...

Le quedan cinco días al gobernador Alfredo Del Mazo Maza al frente del gobierno del Estado de México. Viene el cambio histórico tras 94 años de gestiones priistas... El 15 el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura el Tren Interurbano México Toluca, al que le ha llamado El Insurgente... En un tramo cortito, pero dicen que funcionará para que no se echen a perder los vagones, porque la operación será más cara que lo que se recuperará por los viajes...